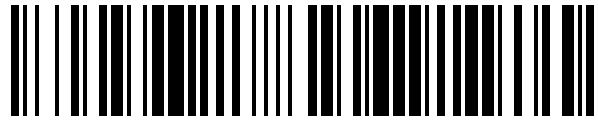


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 166 558**

21 Número de solicitud: 201631065

51 Int. Cl.:

F21V 21/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.08.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

05.10.2016

71 Solicitantes:

**HCBE 2015, S.L. (100.0%)
Partida Lloma Llarga - P.I. Sector 17, Nave 5
46119 NAQUERA (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

PIÑOL IGUAL, Estela

74 Agente/Representante:

CALLEJÓN MARTÍNEZ, M^a Victoria

54 Título: **ENGANCHE DE LÁMPARA PARA ESPEJO**

ES 1 166 558 U

DESCRIPCIÓN

Enganche de lámpara para espejo

5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente invención se refiere a un enganche de luminaria en posición contigua a un espejo que permite seleccionar el modo de enganche con una misma pieza.

10 Es de aplicación en la industrial del mobiliario, especialmente de baño.

ESTADO DE LA TÉCNICA

15 A la hora de instalar una luminaria o lámpara adyacente a un espejo, por ejemplo de baño, se suele disponer un enganche que sirve de soporte para la lámpara. Para fijar ese enganche en su posición existen varias soluciones:

- Fijarlo a la pared, mediante uno o más orificios para el paso de tornillos o similares.
- Fijarlo al marco del espejo, igualmente mediante tornillos.
- 20 - Fijarlo al propio cristal del espejo, mediante una pinza que abraza y en su caso aprieta mediante uno o más prisioneros.

Cada uno de los casos requiere un enganche diferente, por lo que el comercializador de la lámpara o luminaria debe producir tres tipos de enganche e introducirlos en la caja.
25 Esto implica un coste incrementado y el desperdicio de los dos enganches que no son necesarios, con el coste ecológico que supone su fabricación ahora innecesaria y su eliminación.

Una segunda solución es comercializar por separado los enganches y las lámparas, lo cual complica la logística de los productos, con los problemas de abastecimiento que puede generar.
30

El solicitante no conoce ninguna solución similar a la invención, donde con un único enganche se pueda fijar la lámpara por cualquiera de los tres métodos.
35

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La invención consiste en un enganche de lámpara según las reivindicaciones. Es igualmente aplicable a cualquier elemento que se desee situar en una posición similar.

5 El enganche de lámpara para espejo está formado por un cuerpo con un agarre para la lámpara. Este agarre podrá ser de varias formas, aunque se definirá un agarre preferido. El cuerpo posee dos caras perpendiculares entre sí, cada una con uno o más orificios para el paso de tornillos (preferiblemente dos). Estos orificios serán adicionales al agarre, y no forman parte del mismo.

10

Preferentemente, en al menos una cara está realizado un rebaje o taladro pasante para el paso del cableado de la lámpara.

15

La versión preferida del agarre está formada por un bolsillo de entrada superior con una ventana lateral de menores dimensiones en la pared opuesta a la primera cara. Preferentemente el bolsillo comprende un nervio (9) en cada extremo.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

20

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

Figura 1: vista en perspectiva de un enganche de lámpara para espejo según una primera forma de realización.

25

Figura 2: vista trasera en perspectiva de la primera forma de realización.

Figura 3A-C sección lateral del enganche por un plano que corta orificios de ambas caras, en las tres utilizaciones preferentes.

30

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

La realización mostrada en las figuras 1 a 3 comprende un enganche formado por un cuerpo (1) con un agarre (2) de la lámpara, que dependerá del modelo concreto de lámpara.

5 El cuerpo (1) posee dos caras (3,4) perpendiculares entre sí. La primera cara (3) estará en posición vertical en uso, y posee uno o más orificios (5) para el paso de tornillos de enclavamiento en una superficie vertical como puede ser una pared. La segunda cara (4) estará horizontal y generalmente será de menores dimensiones (por ejemplo de la mitad de tamaño). En esta segunda cara (4) se dispondrán igualmente uno o más
10 orificios (5) para el paso de tornillos. Sin embargo, en este caso los tornillos tiene la función de fijación al marco del espejo, o de fijación de una pinza como la indicada anteriormente.

El ángulo entre las caras (3,4) y el agarre (2) dependerá la conexión entre la lámpara y
15 el enganche. Si la lámpara surge horizontal del enganche, el agarre (2) estará opuesto a la primera cara (3). Si surge vertical, estará opuesto a la segunda cara (4). Otras orientaciones son posibles por lo que no se considera limitativo.

En la primera cara (3) se puede disponer un rebaje (6) o taladro pasante para el paso
20 del cableado de la lámpara, que casi siempre vendrá de la pared. Si se desea, se podrá disponer un taladro pasante similar (no representado) en la segunda cara (4).

El agarre (2) representado en las figuras corresponde a un bolsillo (7) de entrada superior con una ventana (8) lateral de menores dimensiones de forma que la
25 introducción de una pieza en forma de "T" en el cuerpo de la lámpara permite mantenerla en posición. En ambos lados del bolsillo (7) se aprecia un nervio (9) para aumentar el agarre a la pieza en "T" que poseerá sendas ranuras correspondientes. En este caso, la ventana (8) que forma la parte esencial del agarre (2) se ha representado en la pared opuesta a la primera cara (3). En la parte inferior de la cara del cuerpo (1)
30 donde está la ventana (8) se dispone un resalte (10) para asistir en el apoyo de la lámpara.

Las líneas de contorno del cuerpo (1) no son relevantes para la invención, puesto que corresponderán al acabado estético, y dependerán de las líneas de diseño de la
35 lámpara, siempre que no se salga de las características definidas en las reivindicaciones.

En la figura 3 se muestran las diferentes aplicaciones:

- A. Con uno o más tornillos para fijación al marco del espejo.
- B. Con uno o más tornillos para fijación a la pared u otra superficie vertical.
- 5 C. Con una pinza para fijación al espejo.

REIVINDICACIONES

- 1- Enganche de lámpara para espejo, formado por un cuerpo (1) con un agarre (2) para la lámpara, caracterizado por que el cuerpo (1) adicionalmente posee dos caras (3,4) perpendiculares entre sí, cada una con uno o más orificios para el paso de tornillos.
- 5
- 2- Enganche, según la reivindicación 1, donde al menos una cara (3,4) posee un rebaje (6) o taladro pasante para el paso del cableado de la lámpara.
- 10 3- Enganche, según la reivindicación 1, donde el agarre (2) está formado por un bolsillo (7) de entrada superior con una ventana lateral de menores dimensiones en la pared opuesta a la primera cara (3).
- 4- Enganche, según la reivindicación 3, donde el bolsillo comprende un nervio (9) en cada extremo.
- 15 5- Enganche, según la reivindicación 1, que posee dos orificios (5) en cada cara (3,4).

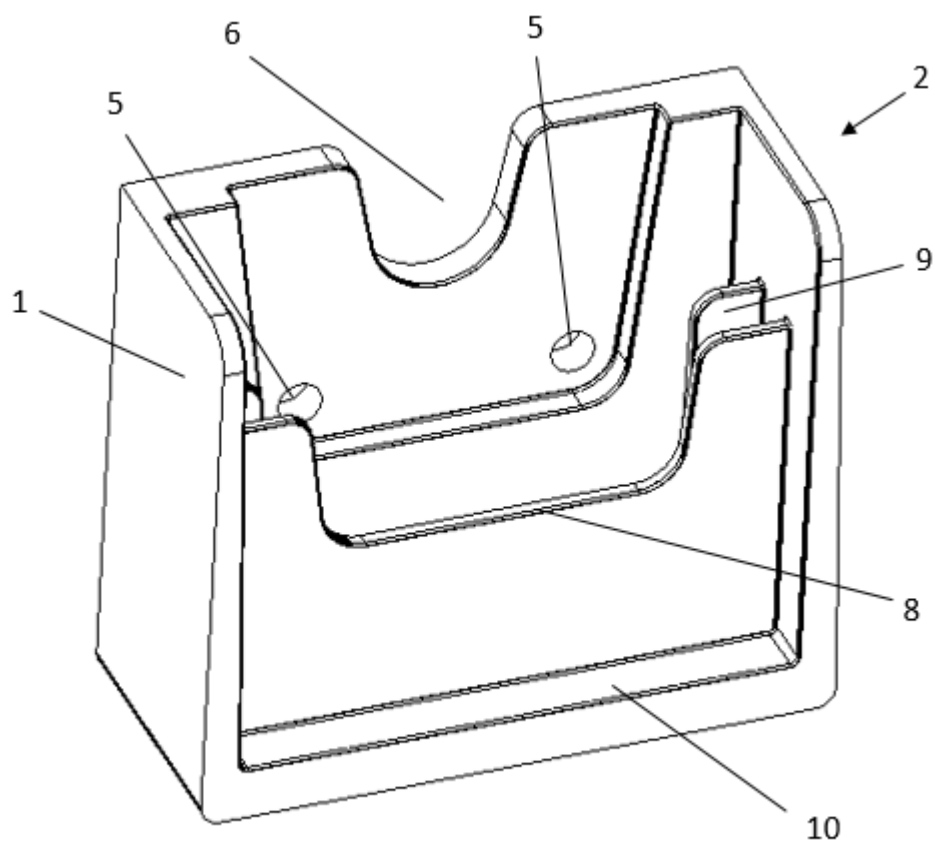


Figura 1

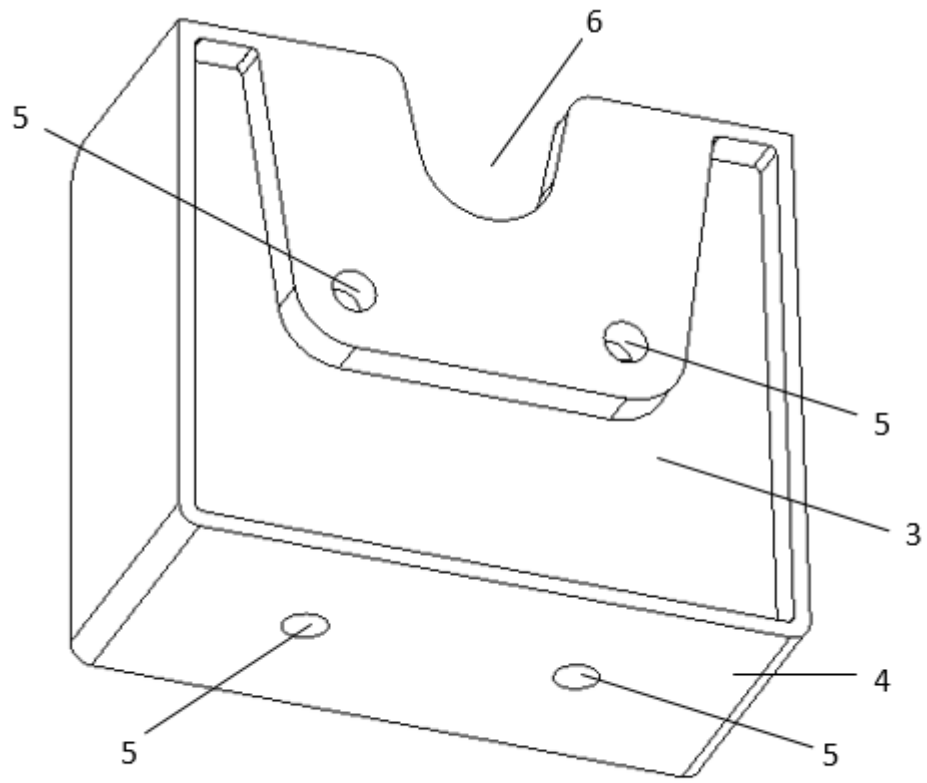


Figura 2

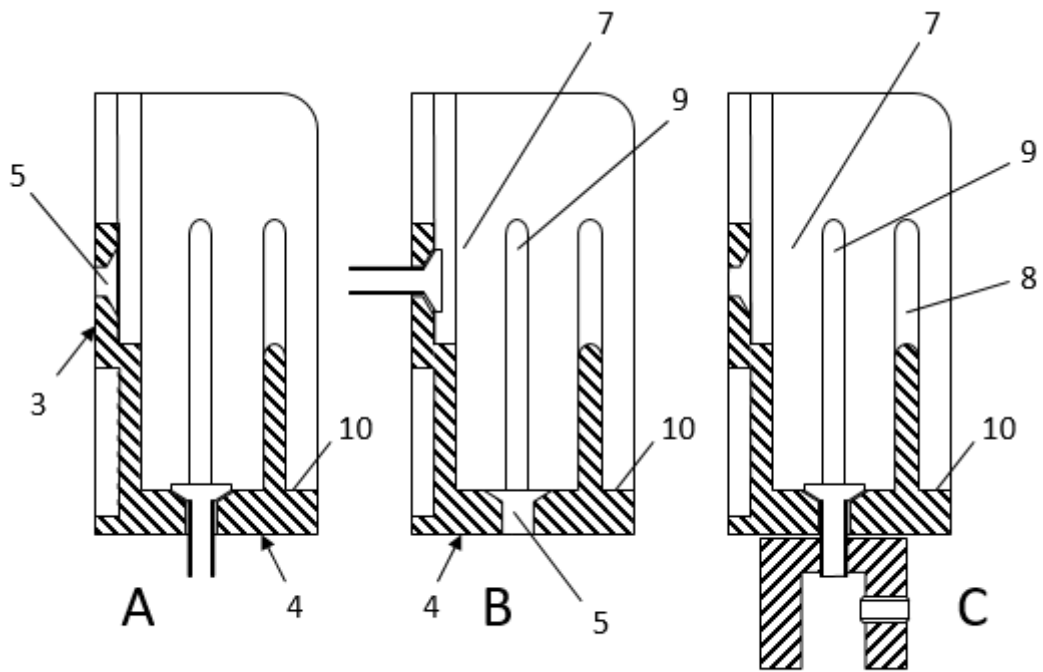


Figura 3